

Referencia:	2020/00020940A
Asunto:	CONSEJO DE GOBIERNO ORDINARIO DÍA 14/09/2020 A LAS 8:30h

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CELEBRADA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

A S I S T E N T E S :

PRESIDENCIA: D. BLAS ACOSTA CABRERA

CONSEJEROS: D. MANUEL HERNÁNDEZ CERZO
D^a. MARLENE FIGUEROA MARTÍN
D. VÍCTOR MODESTO ALONSO FALCÓN
D. ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO
D. ANDRÉS BRIANSÓ CÁRCAMO
D. PAU QUILES RAYA.
D. ANTONIO SERGIO LLORET LÓPEZ

En Puerto del Rosario, provincia de Las Palmas, siendo las ocho horas y treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil veinte, se reunió, en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica, el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, bajo la Presidencia del Il^{mo}. Sr. Presidente, concurriendo los Consejeros reseñados ut supra, actuando como Consejero-Secretario, D. Manuel Hernández Cerezo, asistido por la Secretaria Técnica del Consejo María Mercedes Contreras Fernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día, y realizada en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA 07.09.2020 REFERENCIA: 2020/00020261Z.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 07.09.2020 Referencia: 2020/00020261Z, fue aprobada con el voto unánime de los asistentes a la sesión, sin enmiendas ni objeción alguna.

2.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 20.07.2020, RELATIVO AL ASUNTO: SUBVENCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA ANUALIDAD 2016 (LAS POCITAS, S.L.) REFERENCIA: 2020/00009230G. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Visto el informe propuesta firmado el 07.09.2020 por el Técnico de Agricultura, Ganadería y Pesca, D. Antonio Curbelo Cabrera y el 08.09.2020 por el Sr. Consejero Delegado de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, D. Marcelino Cerdeña Ruiz, y que transcrito a continuación servirá de motivación al presente acuerdo:

Ref: Propuesta Rectificativa
Justificación GAN0005/16
Exp: 2020/9230G
CBM/pap

PROPUESTA DE RECTIFICACION DE ACUERDO CONSEJO DE GOBIERNO. DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020. DEL EXPEDIENTE REFERENCIADO A CONTINUACION:

REFERENCIA: 2020/00009230G, ASUNTO: SUBVENCION AGROPECUARIA Y PESQUERA ANUALIDAD 2016. (LAS POCITAS, S.L.)

Vista la propuesta firmada el 15.07.2020 por el Técnico de Agricultura, Ganadería y Pesca D. Antonio Curbelo Cabrera y por el Consejero Delegado de Sector Primario y Soberanía Alimentaria D. Marcelino Cerdeña Ruiz, y que transcrita a continuación servirá de motivación al presente acuerdo:

Mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de diciembre de 2017, se concedió subvención genérica para los sectores agrícola, ganadero y pesquero del año 2016 a Las Pocitas S.L., con CIF: B76054063, expediente nº GAN0005/16 de la línea de Ayuda Agropecuaria y Pesquera del Cabildo Insular de Fuerteventura, para financiar proyectos de inversiones inventariables en medios productivos, instalaciones o equipamientos para la mejora y modernización de la eficacia productiva de su actividad, por las cantidades y porcentajes en ella indicados

Presupuesto Aprobado	% Subvención	Subvención Aprobada
22.700,00 €	34,9203235%	7.926,91 €

Visto los escritos presentados con RE nº 19551 de fecha 18 de junio de 2018, de Las Pocitas, S.L., aportando:

- Facturas.
- Cuenta Justificativa.

Visto el informe del técnico de la Agencia de Extensión Agraria de la zona Sur, D. Jorge Mesa Hernández, responsable del seguimiento y comprobación del expediente, indica lo siguiente:

- La documentación justificativa presentada y las facturas que se ajustan a los gastos presupuestados de las inversiones aprobadas, se detallan a continuación:

Inversión Ejecutada	Nº Factura	Proveedor	Importe s/igic
Nodriz Foster Techick	VF 16-001410	MAXOAGRO, S.L.	4.359,00 €
Cuba cuajado y pasteurizado, mesa desuerado, mesa trabajo y prensa para quesos	1704008	Lactomilk, S.L.	20.650,00 €
		Total Importe facturas	25.009,00 €

Las obras objeto de subvención que se relacionan a continuación han sido ejecutadas de conformidad con lo estipulado en el art. 4.B de las bases reguladoras.

Inversiones aprobadas ejecutadas	Total de Presupuesto Aprobado	Importe Total Ejecutado	Subvención Aprobada Total
Nodriz Foster Techick	9.500,00 €	4.359,00 €	34,9203235%

Cuba cuajado y pasteurizado, mesa desuerado, mesa trabajo y prensa para quesos	13.200,00 €	20.650,00	34,9203235%
TOTAL	22.700,00 €	25.009,00 €	6.131,66 €

La inversión que se ha realizado y justificado asciende a la cantidad de 17.559,00 €, siendo la subvención concedida del 34,9203235% del presupuesto aprobado, la subvención final asciende a un total de 6.131,66 €.

De acuerdo a lo recogido en el art. 12 de las bases reguladoras, manifiesto que procede LA DECLARACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN TOTAL de la inversión aprobada que asciende a 22.700,00 €, y el abono de la subvención correspondiente que asciende a 6.131,66 €.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de las Bases Reguladoras para la concesión de Subvenciones a los Sectores Agrícolas, Ganaderos y Pesqueros de Fuerteventura y en relación con el artículo 32.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el órgano competente para declarar la justificación de la subvención, es el Consejo de Gobierno Insular.

Por todo ello y en virtud de lo establecido en el art. 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por lo expuesto se formula la siguiente propuesta:

A la vista de cuanto antecede el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

a).- Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación, de fecha 20 de julio de 2020 cuyo número de referencia de expediente es 2020/00009230G

Detectado los errores materiales y de hecho en la citada Resolución en su parte expositiva:

Donde dice:

De acuerdo a lo recogido en el art. 12 de las bases reguladoras, manifiesto que procede LA DECLARACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN TOTAL de la inversión aprobada que asciende a 22.700,00 €, y el abono de la subvención correspondiente que asciende a 6.131,66 €.

Debe decir:

De acuerdo a lo recogido en el art. 12 de las bases reguladoras, manifiesto que procede LA DECLARACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARCIAL de la inversión aprobada que asciende a 22.700,00 €, y el abono de la subvención correspondiente que asciende a 6.131,66 €.

Y en su parte dispositiva,

Donde dice:

Primero.- Declarar la justificación total de la subvención aprobada que asciende SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (6.131,66 €), aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de diciembre de 2017.

Debe decir:

Primero.- Declarar la justificación parcial de la subvención aprobada que asciende SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (6.131,66 €), aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de diciembre de 2017.

b).- Mantener el resto de las citadas Resoluciones en los mismos términos.

c)-Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención de Fondos y al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En su caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

3.- MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA (EJERCICIO 2020). REFERENCIA: 2019/00039860K. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Visto el informe propuesta de acuerdo firmado el 31.07.2020 por la Técnico de Personal, D^a Belinda Roger Marrero, la Jefa de Servicio de Personal, D^a Estela Cabrera Hernández, y por el Consejero de Área Insular de Políticas Sociales, Formación y Recursos Humanos, D. Víctor M. Alonso Falcón, y que transcrita a continuación servirá de motivación al presente acuerdo:

Una vez resuelto los recursos de reposición interpuestos al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de febrero de 2020 contra el acuerdo de la modificación de la relación de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Fuerteventura se procede a corregir los errores detectados en el expediente de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común.

Así mismo se procede a la estimación de la reclamación de incluir el master a la titulación de Grado en Ingeniería Industrial en el anexo I Códigos en el 051, el resto de las pretensiones de los reclamantes se propone su desestimación por los fundamentos de derecho expuestos en cada una de las propuestas que obran en el expediente.

Por todo lo expuesto y de conformidad con el artículo 62 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de los Cabildos Insulares se eleva la siguiente propuesta de resolución al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Fuerteventura, si procede:

Por lo expuesto se formula la siguiente propuesta:

A la vista de cuanto antecede el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

1. Advertido error material, en la estructura de la relación de puestos de trabajo procede su rectificación en los siguientes términos de conformidad con la manifestación realizada por D. Juan Alonso Hernández.

DONDE DICE UNIDAD DE MAQUINARIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIÓNES	OBSERVACIONES
OFICIAL CONDUCTOR MERCANCÍAS PELIGROSAS	F	NS	AE	Serv.esp.	P.oficios	C2	14	230		Ordinaria			1			002		

DEBE DECIR UNIDAD DE MAQUINARIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIÓNES	OBSERVACIONES
OFICIAL CONDUCTOR MERCANCÍAS PELIGROSAS	F/L	NS	AE	Serv.esp.	P.oficios	C2	14	230		Ordinaria			1			002		

1. En relación al escrito presentado por Dña. Yolanda Cardona Armas con D.N.I.: [REDACTED] en virtud de que se proceda a la corrección de la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, aprobada por el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular y que se refleje su puesto de trabajo de Jefe de la Unidad/Servicio Administrativa de Secretaría tal y como se pronunció el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Las Palmas de Gran Canaria, efectivamente se suprimió el puesto por error por lo que procede añadir el mismo, al haberse producido una adaptación de la estructura del Cabildo de Fuerteventura como consecuencia de la aplicación de la Ley 2/2019 de 30 de enero, para la Aplicación del Régimen Especial de Organización de los Cabildos Insulares Canarios previsto en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al Cabildo de Fuerteventura.

DONDE DICE SECRETARÍA TÉCNICA AL CONSEJO DE GOBIERNO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIÓNES	OBSERVACIONES
Secretario/a técnico/a del Consejo de Gobierno	F	S	HN	Secretaría	Primera	A1	30	650	CN/LD	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/025/026	002	Las establecidas en el Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo de Fuerteventura y en la normativa	
Técnico de Administración General	F	S	AG/AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002	21	
Administrativo/a de gestión	F	S	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003/026	002	4	

DEBE DECIR SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIÓNES	OBSERVACIONES
Secretario/a técnico/a del Consejo de Gobierno	F	S	HN	Secretaría	Primera	A1	30	650	CN/LD	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/025/026	002	Las establecidas en el Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo de Fuerteventura y	

														y en la normativa de aplica			
Técnico de Administración General	F	S	AG/AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1	001/002/003/019/026	002	21	
Jefa de la Unidad Administrativa de Secretaría	F	S	AG	Administrativa		C1	18	275	C	ESPECIAL	PD		1	001/002/003/025/026	002	172	Sentencia nº procedimiento 310/2017
Administrativa de gestión	F	S	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2	001/002/003/003/026	002	4	

El puesto queda englobado en el Servicio de Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno, al haberse producido una reasignación de efectivos como consecuencia de la obligación de tener en la Corporación por un lado la Secretaría General del Pleno, y crear la Secretaría del Consejo de Gobierno no procede aumentar el número de efectivos sino reasignar al personal que desarrollaba su puesto de trabajo en la Secretaría General entre los dos servicios de nueva creación, teniendo en cuenta, que en estos servicios se siguen desarrollando las mismas tareas/funciones que venía realizando el personal administrativo cuando solo existía un servicio, por lo que la funcionaria queda adscrita de manera definitiva de conformidad con el artículo 60 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo al servicio de Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno entendiendo ésta parte que el mayor volumen de expedientes a tramitar se generan en el Consejo de Gobierno y en ese sentido procede que la funcionaria quede adscrita a este servicio máxime cuando la funcionaria ostenta un puesto de responsabilidad en la unidad administrativa procediéndose que desarrolle su trabajo donde más gestiones administrativas operan.

- En virtud de la alegación presentada por Dña. María del Pino Sánchez Sosa de fecha 8 de junio de 2020 con registro de entrada nº 2020/14697 de fecha 8 de junio de 2020, solicitando que " El puesto de Jefatura de Servicio de Transportes, Comunicaciones y Accesibilidad del Cabildo Insular de Fuerteventura pase a denominarse: Jefatura de Servicio de Transportes, Movilidad y Accesibilidad del Cabildo Insular de Fuerteventura, por ser más acorde a las actuales competencias de la Corporación."

DONDE DICE SERVICIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIÓNES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD	F	S	AG/AE	TÉCNICO/GESTIÓN/SER.ESP.	SUP/ME D./COM.ESP.	A1/A2	24	475	C	ESPECIAL	PD	EXCLUSIVA	1		001/002/01/3/014/019/025	002	165	Las labores de inspección pueden desarrollarse fuera de la jornada habitual de trabajo. Valoración del puesto efectuada por la sentencia del PO 761/2010

DEBE DECIR SERVICIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIÓNES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD,	F	S	AG/AE	TÉCNICO/GESTIÓN/SER.ESP.	SUP/ME D./COM.ESP.	A1/A2	24	475	C	ESPECIAL	PD	EXCLUSIVA	1		001/002/013/014/019/025	002	165	Las labores de inspección pueden desarrollarse fuera de la

DIRECTOR/A DE LA PRESIDENCIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR/A DE ÁREA INSULAR DE PRESIDENCIA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.,Esp	Sup/Com. Esp	A1	26	550(1)	LD	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1				Las establecidas es Reglamento Orgánico Excmo.Cabildo Fuerteventura y en la convocatoria de provisión de puestos	Personal directivo

SERVICIO DE TURISMO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE TURISMO	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Servicios Esp.	Sup/Me d/Com.E sp	A1/A2	24	430	C	Especial	PD	Exclusiva	1	001/003/021/023	001/002/019/020/021/022/025/026	002	169	
TÉCNICO DE GESTIÓN DE TURISMO	F	NS	AG	Gestión	Media	A2	20	265	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/020/021/022/026	002	171	
TÉCNICO DE TURISMO	F	NS	AE	Técnica/Servicios Esp.	Med/Com. Esp	A2	20	265	C	Ordinaria			2	023	001/002/003/019/020/020/021/022/026	002	170	
TÉCNICO DE TURISMO	F	NS	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			1	030/028	001/002/003/019/020/020/021/022/026	002	170	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			3		001/002/003/021/022	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003/021/022	002	5	

SERVICIO DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN	F	S	AG/AE	Técnica/Serv.E spec.	Sup/ComEsp.	A1	30	600	LD/A	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/003/019/025/026		141	
TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA	F	NS	AG/AE	Técnica/Serv.E spec.	Sup/ComEsp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1	020	001/002/003/019/026	002	68	
TÉCNICO INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN	F	NS	AG/AE	Técnica/Serv.E spec.	Sup/ComEsp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002	142	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Especial			2		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN PRESIDENCIA	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	205	C	Especial			3		001/002/003	002	5	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	5	

OFICINA DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS	F	S	AG	Técnica		A1	24	450	C	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1	Rama Jurídica	001/002/003/019/025/026		208	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	4	

ÓRGANO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
GERENTE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA	F/L	S	AG/AE	Técnica/Gestión /Serv.Esp.	Sup/Med/Com Esp.	A1/A2	24	450	LD	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/016/017/018/019/025/026	002	Las establecidas en el Reglamento Orgánico	
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	NS	AG	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002	Las establecidas en el Reglamento Orgánico	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/026	002	4	

DIRECTOR/A INSULAR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR/A INSULAR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp	Sup/Com. Esp	A1	26	550(1)	LD	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1				Las establecidas en el Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura y convocatoria en provisión de puestos	Personal directivo

1.(*50 puntos variable).

- ÁREA INSULAR DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO, SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO AL CONSEJO DE SERVICIO DE ASISTENCIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PROGRAMAS NORMATIVOS

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	F	S	AG/AE	Técnica/Serv. Espec.	Sup/Com. Esp.	A1	24	430	C/A	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/003/019/025/026	002	145	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	4	

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
-------------------------	---	------	--------	-----------	-------	---	----	--------	------	---------	----	------------	---	----------------------	------	------	-----------	---------------

SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO	F	S	HN	Secretaría	Primera	A1	30	700	C.N.	Especial	P/J/P/D	Exclusiva	1		001/002/025/026	002	Las establecidas Reglamento Org. Excmo. Cabildo Fuerteventura y en la normativa de aplicac	Personal directivo
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	S	AG/AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002		137
ADMINISTRATIVO/A DE GESTIÓN			AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003/026	002		4
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			4		001/002/003	002		5

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.E SP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES	
SECRETARIO/A TÉCNICO/A DEL CONSEJO DE GOBIERNO	F	S	HN	Secretaría	Primera	A1	30	650	CN/LD	Especial	P/J/P/D	Exclusiva	1		001/002/025/026	002	Las establecidas Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura y en la normativa de aplicac	Personal directivo	
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	S	AG/AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002		21	
JEFE/A DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA	F	S	AG	Administrativa		C1	18	275	C	Especial	PD		1		001/002/003/025/026	002		172	Sentencia nº procedimiento 310/2017
ADMINISTRATIVO/A DE GESTIÓN			AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003/026	002		4	

SERVICIO DE ASISTENCIA MUNICIPAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	F	S	HN	Secret-Intervenc	Tercera	A1/A2	26	600	CN	Especial	P/J/PD	Exclusiva	1		001/002/003/019/025/026	002		139
ADMINISTRATIVO/A DE GESTIÓN			AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/026	002		4

DIRECCIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA EN JUICIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES	
DIRECTOR/A DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA EN JUICIO	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Ser.Esp.	Sup./Co M. Esp	A1	26	550(1)	LD	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1	001	001/002/003/019/025/026		Los recogidos en Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura	Las recogidas en Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura	Personal directivo
TÉCNICO/ DE ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADO EN DERECHO(LETRADO)	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			4	001	001/002/003/019/025/026			225	

ADMINISTRATIVO/A DE GESTIÓN			AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	5	

1.(*50 puntos variable).

SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PROGRAMAS NORMATIVOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PROGRAMAS NORMATIVOS	F	NS	AE	Técnica/Serv.Esp	Sup/Com.Esp	A1	24	430	C/A	Ordinaria	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/003/019/026	002	146	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	4	

DIRECTOR/A INSULAR DE ASUNTOS ECONÓMICOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR INSULAR DE ASUNTOS ECONÓMICOS	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Sup/Com.Esp.	A1	26	550(1)	LD	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1				Las establecidas en Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y en convocatoria de provisión de puestos	Personal directivo

1.(*50 puntos variable).

TESORERÍA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
TESORERO	F	S	HN	Intervención - Tesorería	Superior	A1	30	600	CN	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	63	
TÉCNICO MEDIO DE TESORERÍA	F	NS	AE	Técnica/Serv.Esp.	Med/Com.Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			1	021/022	001/002/003/019/026	002	180	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			3		001/002/003	002	4	

INTERVENCIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENTOR	F	S	HN	Intervención - Tesorería	Superior	A1	30	700	CN	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	64	Personal directivo
VICINTERVENTOR	F	S	HN	Intervención - Tesorería	Segunda	A1	28	650	CN	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	222	
TÉCNICO SUPERIOR DE INTERVENCIÓN	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com.Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			4	002/003	001/002/003/019/026	002	65	
TÉCNICO MEDIO DE INTERVENCIÓN	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Med/Com.Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			2	021	001/002/003/019/026	002	66	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			12		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			7		001/002/003	002	5	

OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
-------------------------	---	------	--------	-----------	-------	---	----	--------	------	---------	----	------------	---	----------------------	------	------	-----------	---------------

Jefe de Contabilidad y Presupuesto	F	S	HN	Interventor-Tesorería	Superior	A1	30	650	CN	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1					Las recogidas Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y en la normativa de aplicación	Personal directivo
------------------------------------	---	---	----	-----------------------	----------	----	----	-----	----	----------	-------	-----------	---	--	--	--	--	---	--------------------

SERVICIO DE CONTABILIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
TÉCNICO SUPERIOR DE CONTABILIDAD	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1	003/002	001/002/003/019/026	002	220	
TÉCNICO MEDIO DE CONTABILIDAD	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Med/Com. Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			1	021/003/002	001/002/003/019/026	002	221	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			8		001/002/003/019/026	002	4	

SERVICIO DE PRESUPUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión /Serv. Esp.	Sup/Med/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	002/003/021	001/002/019/025/026		73	
TÉCNICO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			2	002/003	001/002/003/019/026		74	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026		4	

SERVICIO DE CONTRATACION

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Sup/Med/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	001/002/003/021	001/002/019/025/026	002	71	
TÉCNICO DE CONTRATACIÓN	F	NS	AG/AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			5	001/002	001/002/003/019/026	002	72	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			4		001/002/003/019/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	5	

INDUSTRIA, ACTIVIDADES CLASIFICADAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE INDUSTRIA Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Sup/Med/Com. Esp.	A1/A2	24	430	C	Especial	PD	Exclusiva	1	013/014/015/026/028/029/030/050/051	001/002/019/025/026	002	84	
TÉCNICO SUPERIOR DE INDUSTRIA Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS	F	S	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1	013/014/015/050/051	001/002/019/025/026	002	203	
TÉCNICO DE INDUSTRIA Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Med/Com. Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			2	026/028/029	001/002/003/019/026	002	85	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	5	

ARTESANÍA, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F. E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
TÉCNICO SUPERIOR DE ARTESANÍA, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO	F	NS	AG/AE	Técnica/Serv. Especiales	Sup/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002	87	
TÉCNICO MEDIO DE ARTESANÍA, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Especiales	Med/Com. Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002	88	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	5	

SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F. E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Especiales	Sup/Med/Com. Esp.	A1/A2	24	430	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	218	
TÉCNICO SUPERIOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	F	NS	AG/AE	Técnica/Serv. Especiales	Sup/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			2		001/002/003/019/026	002	223	
TÉCNICO MEDIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Especiales	Med/Com. Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			3		001/002/003/019/026	002	224	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/026	002	4	

SERVICIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F. E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD, Y ACCESIBILIDAD	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Sup/Med/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/013/014/019/025	002	165	Las labores de Inspección pueden desarrollarse fuera de la jornada habitual de trabajo. Valoración del puesto efectuada por la sentencia del PO 761/2010.
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN	F	NS	AG	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2	Rama Juridica	001/002/003/013/014/019	002	21	
TÉCNICO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Med/Com. Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			1		001/002/003/013/014/019	002	166	
TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Med/Com. Esp.	A2	20	280	C	Especial			1	028	001/002/003/013/014/019	002	167	Las labores de Inspección pueden desarrollarse fuera de la jornada habitual de trabajo
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			5		001/002/003	002	4	
ADMINISTRATIVO DE INSPECCIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	235	C	Especial			1		001/002/003	002	211	Las labores de Inspección pueden desarrollarse fuera de la jornada habitual de trabajo
AUXILIAR DE INSPECCIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	215	C	Especial			2		001/002/003	002	168	Las labores de Inspección pueden desarrollarse fuera de la jornada habitual de trabajo
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			4		001/002/003	002	5	

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN	F. E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
-------------------------	---	------	--------	-----------	-------	---	----	--------	------	---------	----	------------	---	------------	-------	------	-----------	---------------

PUESTO															ACADEMICA				
TÉCNICO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD-AD. ESPECIAL	F	NS	AE	Técnica/ Gestión/Serv. Esp.	Medi/Com.		A2	20	265	C	Ordinaria		1	050/051	013/015/028/030/ 003/013/ 014/019/	001/002/ 002			215
ADMINISTRATIVO	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria		1			001/002/003	002		4	

**- ÁREA INSULAR DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR INSULAR DE BIENESTAR SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR/A INSULAR DE BIENESTAR SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS	F	S	AG/AE	Técnica/ Gestión/ Serv.Esp	Sup/ Com. Esp	A1	26	550(1)	LD	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1				Las establecidas en Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura y en convocatoria provisión puestos	Personal directivo

SERVICIOS GENERALES DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, INMIGRACIÓN E IGUALDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, INMIGRACIÓN E IGUALDAD	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/ Serv.Especiales	Sup/Com.Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	006/007/008 010/021/022/037	001/002/019/025/026	002	29	
TÉCNICO SUPERIOR DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, INMIGRACIÓN E IGUALDAD	F	NS	AG/AE	Técnica/ Gestión/ /Serv. Especiales	Sup/Com.Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1	007/008/ 001/002	001/002/003/ 019/026	002	30	
TÉCNICO SUPERIOR LICENCIADO/A EN DERECHO	F	NS	AG/AS	Técnica/Gestión/ /Serv. Especiales	Sup/Com.Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria				001	001/002/003/ 019/026	002	179	
TÉCNICO SUPERIOR LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADE	F	NS		Técnica/Gestión/ /Serv. Especiales	Sup/Com.Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria				002/003	001/002/003/ 019/026	002	194	
TÉCNICO MEDIO DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, INMIGRACIÓN E IGUALDAD	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/ /Serv. Especiales		A2	20	265	C	Ordinaria			2	021/022/ 037	001/002/003/ 019/026	002	31	
ADMINISTRAT.DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrat		C1	16	215	C	Ordinaria			7		001/002/003	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			5				5	
AUXILIAR DE SERVICIOS	F/L	NS			Personal de Oficio	E	10	175	C	Ordinaria			3			002	32	
AUXILIAR DE SERVICIOS	L	NS				E	10	175	C	Ordinaria			1			002	32	

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, INMIGRACIÓN E IGUALDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
-------------------------	---	------	--------	-----------	-------	---	----	--------	------	---------	----	------------	---	----------------------	------	------	-----------	---------------

TÉCNICO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS	F	NS	AG/AE	Técnica/ Serv. Especiales	Sup/Com. Esp.	A1	22	340	C	Especial			001/002/ 003/019	001/002/ 003/019	002	177	
TÉCNICO MEDIO DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS	F	NS	AE	Técnica	Media	A2	20	265	C	Especial			007/008/ 011/037	001/002/ 003/019/	002	178	

SECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, INMIGRACIÓN E IGUALDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, INMIGRACIÓN E IGUALDAD	F		AG/AE	Técnica/ Gestión/ Serv.Esp	Sup/med/ Com.Esp	A1 /A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1	006/007/008/010/021/022/037	001/002/019/025/026	002	33	

SECCIÓN INFANCIA, FAMILIA, MUJER E IGUALDAD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SECCIÓN DE INFANCIA, MUJER E IGUALDAD	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/ Serv. Especiales	Sup/Med/Com.Esp	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	33	
PSICÓLOGO	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Especial			3		001/002/003/019/026	002	34	
TÉCNICO SUPERIOR LICENCIADO/A EN DERECHO	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Especial			1	001	001/002/003/019/026	002	179	
TRABAJADOR SOCIAL	F	NS	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Especial			4	037	001/002/003/019/026	002	35	
EDUCADOR	F	NS	AE	Técnica/Serv. Especiales	Auxiliar/ Com.Esp	C1	16	215	C	Especial			2		001/002/003	002	36	Puesto a extinguir
EDUCADOR	L	NS				C1	16	215	C	Especial			4		001/002/003	002	36	

SECCION SOCIO SANITARIA: DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD Y DROGODEPENDENCIAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SECCIÓN SOCIO SANITARIA: DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD Y DROGODEPENDENCIAS	F	NS	AG/AE	Técnica/ Gestión/ Serv. Especiales	Sup/Med/Com.Esp	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva		006/007/008/010/021/022/037	001/002/019/025/026	002	33	
PSICÓLOGO	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Especial				007	001/002/003/019/026	002	34	
TÉCNICO DE ATENCIÓN TEMPRANA	F	NS	AE	Técnica/ Serv. Especiales	Sup/Com.Esp	A1	22	340	C	Especial				007/008/011	001/002/003/019/026	002	37	
TRABAJADOR SOCIAL	F	NS		Técnica	Medio	A2	20	265	C	Especial				037	001/002/003/019/026	002	35	
TÉCNICO DE EDUCACIÓN DEL ÁREA SOCIO SANITARIA	L	NS				A2	20	265	C	Especial				039	001/002/003	002	38	

EDUCADOR	L	NS				C1	16	215	C	Especial					001/002/003	002	36	
MONITOR	L	NS				C2	14	195	C	Especial								
MÉDICO	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Especial			010		001/002/003/019/026	002	39	
FARMACÉUTICO	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Especial			006		001/002/003/019/026	002	40	

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Sup/Me di/Com.Esp	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	001/002/003/021/022/048/049	001/002/019/025/026	002	166	
TÉCNICO SUPERIOR RECURSOS HUMANOS	F	NS	AE	Técnica/Gestión/Serv.y Esp.	Técnico Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2	001/048/049	001/002/003/019/026	002	209	
TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	F	NS	AE	Técnica	Técnico Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			4	022/021	001/002/003/019/026	002	167	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativo		C1	16	215	C	Ordinaria			4		001/002/003	002	6	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			4		001/002/003	002	5	
AUXILIAR DE SERVICIOS	F	NS	AG/AE	Auxiliar/Servicios Esp.	P. de Oficios	E	10	175	C	Ordinaria			3			002	35	

SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Sup/Me di/Com.Esp	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1			002/007	190	
TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2		001/002/003/019/026	002/007	169	
TÉCNICO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	F	NS	AE	Técnica	Técnico Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			1			002/007	191	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativo		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	6	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	5	

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Superior/Medio	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	75	
TÉCNICO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2		001/002/003/019/026	002	76	
TÉCNICO MEDIO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Medio/Com.Esp.	A2	22	265	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002	181	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			5		001/002/003/026	002	77	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	5	
EDUCADOR	L	NS				C1	16	215	C	Especial			2		001/002/003	002	36	
MONITOR	L	NS				C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/004	002	38	

ALBERGUE

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
OPERARIO DEL ALBERGUE	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			002	77	

ESCUELA INSULAR DE MÚSICA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR ESCUELA INSULAR DE MÚSICA	L	S				A2	22	360	R.I.E.	Especial	PD		1	038	001/002/025/026	002	78	
JEFE DE ESTUDIOS ESCUELA INSULAR DE MÚSICA	L	S				A2/C1	22	320	R.I.E.	Especial	PD		1	038	001/002/025/026	002	79	
SECRETARIO ESCUELA INSULAR DE MÚSICA	L	S				A2/C1	20	310	R.I.E.	Especial	PD		1	038	001/002/025/026	002	80	
PROFESOR DE MÚSICA	L	NS				A2	20	265	C	Especial			12	038	001/002/003/025/026/028	002	81	
EDUCADOR MUSICAL	L	NS				C1	16	215	C	Especial			5	001/002/003/028/032	002	82		
MONITOR MUSICAL	L	NS				C2	14	195	C	Especial			2	001/002/003/028/029/031	002	83		
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1	001/002/003/026	002	77		
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS				C2	14	195	C	Especial			1	001/002/003	002	5		
AUXILIAR DE SERVICIOS	L	NS				E	10	175	C	Especial			1				32	

- DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR/A INSULAR DE Y SERVICIOS GENERALES	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Sup/Com. Esp.	A1	26	550(1)	L D	Especial	P/J PD	Exclusiva	1				Las establecidas en el Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura y en la convocatoria en provisión de puestos	Personal directivo

1(* 50 PUNTOS ADICIONALES)

- ÁREA INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y SECTOR PRIMARIO

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Superior/Medio/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	001/002/003/013/015/016/028/029/030/031/050/051	001/002/019/025/026	002	89	
TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2	002/003	001/002/003/019/026	002	90	
ARQUITECTO	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			4	015	001/002/003/019/026	002	91	
INGENIERO INDUSTRIAL	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2	013	001/002/003/019/026	002	92	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	F	NS	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			1	028	001/002/003/019/026	002	93	
ARQUITECTO TÉCNICO	F	NS	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			3	030	001/002/003/019/026	002	94	
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	F	NS	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			2	029	001/002/003/019/026	002	95	
TOPOGRAFO	F	NS	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			1	031	001/002/003/019/026	002	96	
DELINEANTE	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Auxiliar/Com. Esp.	C1	16	215	C	Ordinaria			3	033	001/002/003/006	002	97	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			6		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			5		001/002/003	002	5	

SECCIÓN DE OBRAS Y MAQUINARIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS Y MAQUINARIA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Superior/Medio/Com. Esp.	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1	013/015/028/029/030/050/051	001/002/019/025/026	002	98	
TÉCNICO SUPERIOR DE OBRAS Y MAQUINARIA	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1	013/015/016/050/051	001/002/003/019/026	002	204	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	6	215	C	Ordinaria			3		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	4	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	5	

UNIDAD DE OBRAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
-------------------------	---	------	--------	-----------	-------	---	----	--------	------	---------	----	------------	---	----------------------	------	------	-----------	---------------

ENCARGADO	L/F	S	AE	Serv. Esp.	Com. Esp/P.de Oficios	C2/C1	18	260	C	Ordinaria			1			002	99	
OFICIAL ALBAÑIL	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	190	C	Ordinaria			5			002	100	
OFICIAL ALBAÑIL	L	NS				C2	14	190	C	Ordinaria			7			002	100	
OFICIAL CARPINTERO	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			2			002	101	
OFICIAL CARPINTERO	L	NS				C2	14	200	C	Ordinaria			1			002	101	
OFICIAL FONTANERO	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	190	C	Ordinaria			1			002	102	
ELECTRICISTA	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C1	16	215	C	Ordinaria			1	036		002	103	
OFICIAL SOLDADOR	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			1			002	104	
OFICIAL SOLDADOR	L	NS				C2	14	200	C	Ordinaria			1			002	104	
OPERARIO	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	E	10	175	C	Ordinaria			0			002	12	Puestos a extinguir
OPERARIO	L	NS				E	10	175	C	Ordinaria			6			002	12	

UNIDAD DE MAQUINARIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
ENCARGADO	L/F	S	AE	Serv. Esp.	Com. Esp/P.de Oficios	C2/C1	18	260	C	Ordinaria			1			002	99	
CAPATAZ	L/F	S	AE	Serv. Esp.	Com. Esp/P.de Oficios	E/C2	16	210	C	Ordinaria			1			002	8	
OFICIAL CONDUCTOR	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			7			003	105	
OFICIAL CONDUCTOR	L	NS				C2	14	200	C	Ordinaria			6			003	105	
OFICIAL CONDUCTOR MERCANCÍAS PELIGROSAS	F/L	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	230	C	Ordinaria			1			003/010	106	
OFICIAL MAQUINISTA	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			10			002	107	
OFICIAL MAQUINISTA	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	E	10	200	C	Ordinaria			1			002	107	Puesto a extinguir
OFICIAL MAQUINISTA	L	NS				C2	14	200	C	Ordinaria			7			002	107	
OFICIAL MECÁNICO-ELECTRICISTA	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			1			002	108	
OFICIAL MECÁNICO	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			1			002	109	
OFICIAL MECÁNICO	L	NS				C2	14	200	C	Ordinaria			1			002	109	

SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO INSULAR

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO INSULAR	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión /Serv. Esp	Superior/ Medio/Com. Esp.	A1/A2	24	430	C	Especial	PD				001/002/019/025/026		110	
TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO INSULAR	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/ Serv. Esp	Superior/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria					001/002/003/019/026		111	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria					001/002/003/026		4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria					001/002/003		5	

SERVICIO DE CARRETERAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE CARRETERAS	F	S	AG/AE	Técnica/Serv. Esp.	Superior/ Medio/ Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	016/029/050	001/002/019/025/026	002	112	
TÉCNICO SUPERIOR DE CARRETERAS		S	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2	016/050/	001/002/003/019/026	002	113	
TÉCNICO MEDIO DE CARRETERAS		S	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			4	029	001/002/003/019/026	002	114	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN		S	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			4		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN		S	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	5	
ENCARGADO	/F		AE	Serv. Esp	Com. Esp/P.de Oficios	C2/C1	18	260	C	Ordinaria			1			002	99	
CAPATAZ	/F		AE	Serv. Esp	Com. Esp/P.de Oficios	C2	16	210	C	Ordinaria			3			002	8	

					Oficios															
OFICIAL 1º CARRETERAS-RETÉN	/F	S	AE	Serv. Esp.	Com.Es p/P.de Oficios	C2	1 4	320	C	Especial								003	206	
OFICIAL DE CARRETERAS		S	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	1 4	200	C	Ordinaria								002	115	
OFICIAL DE CARRETERAS		S				C2	1 4	200	C	Ordinaria								002	115	
OFICIAL CONDUCTOR		S	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	1 4	200	C	Ordinaria								003	105	
OFICIAL CONDUCTOR		S	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	1 4	200	C	Ordinaria								003	105	
OFICIAL CONDUCTOR		S				C2	1 4	200	C	Ordinaria								003	105	
OFICIAL MAQUINISTA		S	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	1 4	200	C	Ordinaria								002	107	
OPERARIO DE CARRETERAS		S	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	E	1 0	185	C	Ordinaria								002	116	Puestos a extinguir
OPERARIO DE CARRETERAS		S				E	1 0	185	C	Ordinaria								002	116	

SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.E SP.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	F	S	AG/AE	Técnica/ Gestión/ Serv. Esp.	Superior/ Media/ Com. Esp.	A1/ A2	2 8	475	C	Especial	P D	Exclusiva	1	001/013/014 /015/ 026/028/029 /030 /050/051	001/ 002/ 019/ 025/ 026	00 2	133	Valoración del puesto efectuado por la sentencia del P.O. 761/2010.
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	NS	AG	Técnica	Superior	A1	2 2	340	C	Ordinaria			1	Rama jurídica	001/ 002	00 2	21	
TÉCNICO S UPERIOR DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	2 2	340	C	Ordinaria			1	015	001/ 002/ 003/ 019 /026 /050 /051	00 2	91	
TÉCNICO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	F	NS	AE	Técnica	Media	A2	2 0	265	C	Ordinaria			1	026/028/029/ 030	001/ 002 /003 /019 /026	00 2	134	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	F	NS	AG/AE	Administrativa/ Técnica/Gestió n/Serv.Espe.	Administrati va/Com. Esp./Media	C1/A2	2 0	265	C	Ordinaria			1		001/ 002/ 003/ 019/ 026	00 2	213	Valoración del puesto efectuado por la sentencia del P.O. 761/2010. En ejecución de la sentencia 34/2015
DELINEANTE	F	NS	AE	Técnica/ Serv. Esp.	Auxiliar/ Com. Esp.	C1	1 6	215	C	Ordinaria			1	033	001/ 002 /003 /006 /026	00 2	97	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	1 6	215	C	Ordinaria			3		001/ 002/ 003/ 026	00 2	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	1 4	195	C	Ordinaria			1		001/ 002/ 003	00 2	5	

ÓRGANO AMBIENTAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.E P.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
TÉCNICO SUPERIOR DEL ÓRGANO AMBIENTAL	F	NS	AG/AE	Técnica/ Gestión/ Serv. Esp.	Superior/ Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria				001	001/002/00 3/019/026	00 2/ 0 0 7	Las establi das en el Reglame nto Orgánic o	

ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN				Administrativa		C 1				Ordinaria					001/002/003/026	002		4	
---------------------------	--	--	--	----------------	--	-----	--	--	--	-----------	--	--	--	--	-----------------	-----	--	---	--

SERVICIOS GENERALES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE SERV. GENERALES	F	NS	AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Superior/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026		160	
TÉCNICO DE SERV. GENERALES	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2	013	001/002/003/019/026	002/007	161	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa	Administrativo	C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar	Auxiliar	C2	14	195	C	Ordinaria			3		001/002/003	002	5	
AUXILIAR TELEFONISTA	F	NS	AG/AE	Auxiliar/Servicios Esp.	P. de Oficinas	C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	162	

SERVICIO DE GESTIÓN DE BIENES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE BIENES	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Superior/Media/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	217	
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	NS	AG	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002	21	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/026	002	4	

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

ENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Superior/Media/Com. E spec.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	009/014/019/026/	001/002/019/025/026	002	1	
TÉCNICO SUPERIOR DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			2	009	001/002/003/019/026	002	2	
INGENIERO AGRÍCOLA	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1	014	001/002/003/019/026	002	173	
TÉCNICO MEDIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	F	NS	AE	Técnica	Media	A2	20	265	C	Ordinaria			3	026	001/002/003/019/026	002	3	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			5		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			4		001/002/003	002	5	

AGENCIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA - ZONA SUR

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE LA AGENCIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp	Superior/Media/Com. Es pec.	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1	009/014/019/026/052	001/002/003/019/025/026	002	6	
TÉCNICO MEDIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	F	NS	AE	Técnica	Media	A2	20	265	C	Ordinaria			2	026	001/002/003/019/026	002	3	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	5	

SECCIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE LA GRANJA DE POZO NEGRO	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp	Superior/Media/Com. Es pec.	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1	009/014/019/026	001/002/019/025/026	002	7	
TÉCNICO MEDIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	F	NS	AE	Técnica	Media	A2	20	265	C	Ordinaria			1	026	001/002/019/026	002	3	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/026	002	4	

AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria				1	001/002/003		002	5	
CAPATAZ	L	S	AE	Serv. Esp.	Com. Esp/P.de Oficios	C2	16	210	C	Ordinaria				2			002	8	
VIGILANTE	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de oficios	C2	10	175	C	Ordinaria				1			002	9	Puesto a extinguir
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de oficios	C2	14	190	C	Ordinaria				1			002	10	
OFICIAL AGRÍCOLA	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de oficios	C2	14	190	C	Ordinaria				2			002	11	
OFICIAL AGRÍCOLA	L	NS				C2	14	190	C	Ordinaria				5			002	11	
OPERARIO	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de oficios	E	10	175	C	Ordinaria				4			002	12	Puesto a extinguir
OPERARIO	L	NS				E	10	175	C	Ordinaria				3			002	12	

LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE FUERTEVENTURA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR TÉCNICO DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO	L	S				A1	22	365	C	Especial	PD	Exclusiva	1	009/012/004/006	001/002/025/026	002	13	
TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO	L	NS				A1	22	365	C	Ordinario			1	009/012/004/006			193	
TÉCNICO DE LABORATORIO	L	NS				C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	14	

MATADERO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
ENCARGADO DEL MATADERO	L/F	S	AE	Serv. Esp.	Com.Esp/P.de e Oficios	C2	16	220	C	Especial			1			002	15	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Especial			1		001/002/003	002	5	
JEFE DE SALA - MATARIFE	L	S				C2	14	205	C	Especial			1			002/005	16	
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	L	NS				C2	14	190	C	Especial			1			002	10	
OFICIAL DE MATADERO - MATARIFE	L	NS				C2	14	195	C	Especial			7			005	17	
OFICIAL DE MATADERO - MATARIFE	L	NS				E	10	195	C	Especial			8			005	17	Puesto a extinguir
OPERARIO DE MATADERO	L	NS				E	10	185	C	Especial			3			002	18	

- ÁREA INSULAR DE MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR E I+D+i

MEDIO AMBIENTE Y CAZA

SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y CAZA	F	S	AE/AG	Técnica/Serv. Esp.	Superior/Media/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	001/004/009/010/012/014/015/019/027/029/030/040/052	001/002/019/025/026	002	117	
TÉCNICO SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAZA	F	NS	AE/AG	Técnica/Serv. Esp.	Superior/Com. Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			5	001/004/009/010/012/014/019/040/041/042/043/044/052	001/002/003/019/026	002	118	

TÉCNICO MEDIO DE MEDIO AMBIENTE Y CAZA	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Media/Com. Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			2	027/030	001/02/003/019/026	002		119
TÉCNICO DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAZA	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Media/Com. Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			1	039	001/02/003/019/026	002		120
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			5		001/02/003	002		4
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			6		001/02/003	002		5
MONITOR DE MEDIO AMBIENTE	L	NS				C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/02/003	002		121

SECCIÓN DE ACTUACIÓN AMBIENTAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T - P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	C D	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES	
JEFE DE SECCIÓN DE ACTUACIÓN AMBIENTAL	F	S	AE	Técnica/Serv. Esp.	Superior/Media/Com. Esp.	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1	004/009/014/015/019/026/027/029/040	001/002/019/025/026	002		122	
JEFE DE COMARCA	F	S	AE	Serv. Esp.	Com.Esp	C1	20	325	C	Especial			2		001/002/003/025/026	002		131	
AGENTE DE MEDIO AMBIENTE	F	NS	AE	Serv. Esp.	Com.Esp	C1	18	285	C	Especial			10		001/002/003/026	002		132	
CAPATAZ	L	S	AE	Serv. Esp.	Com. Esp./P.de Oficios	C2	16	210	C	Ordinaria			2			002		8	
OFICIAL CONDUCTOR	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Auxiliar/P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			1			003		105	
OFICIAL CONDUCTOR	L	NS				C2	14	200	C	Ordinaria			2			003		105	
OFICIAL MAQUINISTA	F	NS	AE	Serv. Especiales	P.de Oficios	C2	14	200	C	Ordinaria			1			003		107	
OFICIAL MAQUINISTA	L	NS				C2	14	200	C	Ordinaria			1			003		107	
OFICIAL DE MEDIO AMBIENTE	F	NS	AE	Serv. Especiales	P.de Oficios	C2	14	190	C	Ordinaria			1			002		123	
OFICIAL DE MEDIO AMBIENTE	L	NS				C2	14	190	C	Ordinaria			4			002		123	
OFICIAL DE SERVICIO TÉCNICO	L	NS				C2	14	190	C	Ordinaria			1			002		125	
AYUDANTE DE SERVICIO TÉCNICO	L	NS				E	10	175	C	Ordinaria			1			002		126	
OPERARIO DE MEDIO AMBIENTE - FLORA Y FAUNA	L	NS				E	10	175	C	Ordinaria			6			002		127	
OPERARIO DE MEDIO AMBIENTE- CONDUCCIÓN	L	NS				E	10	175	C	Ordinaria			2			002		127	
OPERARIO DE MEDIO AMBIENTE - CAZA	L	NS				E	10	175	C	Especial			3			002		130	
OPERARIO DE MEDIO AMBIENTE - VIGILANCIA Y CUSTODIA	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			002		128	
OPERARIO DE MEDIO AMBIENTE - VIGILANCIA Y CUSTODIA	L	NS				E	10	175	C	Especial			7			002		129	
OPERARIO DE MEDIO AMBIENTE	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	E	10	175	C	Ordinaria			2			002		127	Puestos a extinguir
OPERARIO DE MEDIO AMBIENTE	L	NS				E	10	175	C	Ordinaria			11			002		124	

AGUAS Y RESIDUOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T - P	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	C D	C.ESP	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SECCIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión /Serv. Esp.	Sup/Med/Com.Esp	A1/ A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002		19
TÉCNICO DE AGUAS Y RESIDUOS	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026	002		20
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN	F	NS	AG	Técnica		A1	22	340	C	Ordinaria			1	Rama Jurídica	001/002/003/019/026	002		21
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	6	215	C	Ordinaria			3		001/002/003	002		4
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002		5

SECCIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T. P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	DEDICACIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
ENCARGADO DE SECCIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS	L/F	S	AG/AE	Administ./Serv. Espec.	Com. Esp.	C1/C2	18	260	C	Especial			002	22	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Especial			002	5	
OFICIAL CONDUCTOR PIRS	L	NS				C2	14	230	C	Especial			003/004	23	
OFICIAL MAQUINISTA PIRS	L	NS				C2	14	230	C	Especial			003	24	
VIGILANTE PIRS	L	NS				E	10	200	C	Especial			002	25	
OPERARIO PIRS	L	NS				E	10	200	C	Especial			002	26	
OFICIAL PLANTA TRANSFERENCIA	L	NS				C2	14	230	C	Especial			002	27	Puesto a extinguir
OPERARIO PLANTA TRANSFERENCIA	L	NS				E	10	200	C	Especial			002	28	

DIRECCIÓN INSULAR DE GOBERNANZA, INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR/A INSULAR DE GOBERNANZA, INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv. Esp.	Sup/Com. Esp.	A1	26	550(1)	L/D	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1				Las establecidas en el Reglamento Orgánico Excmo. Cabildo Fuerteventura y convocatoria en provisión de puestos	Personal directivo

1*(50 puntos adicionales)

SERVICIO DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F	S	AG/AE	Técnica	Sup/Med	A1/A2	26	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/003/019/026	002	210	Ejecución de sentencia procedimiento nº310/2017
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN	F	NS	AG	Técnica		A1	22	340	C	Ordinaria			1	Rama Jurídica	001/002/003/019/026	002	21	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/003/026	002	1	

SECCIÓN DE SECRETARÍA. OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SECCIÓN DE SECRETARÍA	F	S	AG/AE	Técnica	Sup/Med.	A1/A2	24	390*	C	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/03/019/025/026	002	138	Afectado por sentencia nº procedimiento 371/2018
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	S	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			7		001/002/03/026	002	4	

AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			11	001/002/003	002	5	
---------------------	---	----	----	----------	--	----	----	-----	---	-----------	--	--	----	-------------	-----	---	--

*CE se le aplicará el que estipule en sentencia para los afectados.

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	D	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	F	S	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Me d/Com.Esp.	A1/A2	24	430	C	Especial	PD	Exclusiva		020/024/025	001/002/019/025/026	002	67	
TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com.Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria				020	001/002/003/019/026	002	68	
TÉCNICO MEDIO DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Med/Com.Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria				024/025	001/002/003/019/026	002	69	
TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	F	NS	AE	Gestión	Media	A2	20	265	C	Ordinaria					001/002/002/019/026	002	201	
TÉCNICO DE ASISTENCIA INFORMÁTICA	F	NS	AE	Servicios Especiales	Cometidos especiales	C1	16	215	C	Ordinaria						002	202	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria					001/002/003/019/026	002	4	
AUXILIAR INFORMÁTICO	F	NS	AG/AE	Aux./Serv.Esp.	Com.Esp.	C2	14	195	C	Ordinaria					001/002/003	002	70	

- ÁREA INSULAR DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DIFUSIÓN PATRIMONIO CULTURAL

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE CULTURA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Sup/Med/Com.Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026/027	002	41	
TÉCNICO DE CULTURA	F	NS	AG/AE	Técnica/Serv.Esp.	Sup/Com.Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			4		001/002/003/019/026/027	002	42	
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	NS	AG	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026/027		21	
TÉCNICO DE GESTIÓN DE CULTURA	F	NS	AG	Gestión	Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			1		001/002/003/019/026/027		43	
TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN CULTURAL	F	NS	AE	Técnica/Serv.Esp.	Medio	A2	20	265	C	Especial			1	Área de humanidades y ciencias sociales	001/002/003/019/026/027	002	196	
TÉCNICO ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA Y APOYO	L	NS				C1	16	215	C	Especial			1		007/008	002	44	
AYUDANTE TÉCNICO EN LOGÍSTICA Y APOYO	L	NS				C2	14	195	C	Especial			1		007/008	002	45	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			3		001/002/003	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	5	
AUXILIAR DE SERVICIOS	F	NS	AG/AE	Subalterna/Serv.Esp.	P.de Oficios	E	10	175	C	Especial			2			002	32	
AUXILIAR DE SERVICIOS	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			002	32	

SECCIÓN DE CULTURA CENTRO BIBLIOTECARIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
-------------------------	---	------	--------	-----------	-------	---	----	--------	------	---------	----	------------	---	----------------------	------	------	-----------	---------------

JEFE DEL CENTRO BIBLIOTECARIO	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/ Serv.Esp	Sup/Med /Com Esp.	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019 /025/026	002	46	
TÉCNICO SUPERIOR - BIBLIOTECARIO	F	NS	AG/AE	Técnica/Serv.Esp	Sup/Com Esp.	A1	22	340	C	Especial			1		001/002/003/015/ 019/026/027		197	
BIBLIOTECARIO	F	NS	AE	Técnica/Serv.Esp	Med/Com Esp.	A2	20	265	C	Especial			2		001/002/003 /019/026	002	47	
TÉCNICO DE DINAMIZACIÓN BIBLIOTECARIA	F	NS	AE	Técnica	Medio	A2	20	265	C	Especial			1	Área de humanidades y ciencias sociales	001/002/003 /019/026		198	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Especial			3		001/002/003	002	4	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	F	NS	AG	Administrativa		C2	14	195	C	Especial			2		001/002/003	002	48	
AUXILIAR DE SERVICIOS	F	NS	AG/AE	Subalterna/ Serv.Esp	P.de Oficios	E	10	175	C	Especial			1			002	32	
AUXILIAR DE SERVICIOS	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			002	32	

CENTRO DE ARTE Y EXPOSICIONES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DEL CENTRO DE ARTE Y EXPOSICIONES	F	S	AG/AE	Técnica/Serv.Esp	Sup/Med/ Com Esp.	A1/A2	24	390	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/025 /026	002	49	
TÉCNICO CONSERVADOR	F		AG/AE	Técnica/Serv.Esp	Sup/Com Esp.	A1	22	340	C	Especial			1	Área de artes	001/002/003 /019/026/027		199	
TÉCNICO DEL CENTRO DE ARTE Y EXPOSICIONES	F	NS	AE	Técnica/Gestión/ Serv.Esp	Med/Com Esp.	A2	20	265	C	Especial			2		001/002/003 /026	002	50	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Especial			2		001/002/003	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Especial			2		001/002/003		5	
OFICIAL PRIMERA-EXPOSICIONES	F	NS	AE	Serv. Esp.	P.de Oficios	C2	14	200	C	Especial			1			002	200	
AUXILIAR DE SERVICIOS	F	NS	AG/AE	Subalterna/ Serv.Esp	P.de Oficios	E	10	175	C	Especial			1			002	32	
AUXILIAR DE SERVICIOS	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			002	32	

SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/ Serv.Esp.	Sup/Med/ Com Esp.	A1/A 2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1	001/017/018	001/002/016/017/01 8/019/025/026	002	51	Valoración del puesto efectuada por la sentencia del PO 761/2010.
TÉCNICO DE PATRIMONIO CULTURAL	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			5	017	001/002/003/016/01 7/018/019/026	002	52	
INSPECTOR DE PATRIMONIO CULTURAL	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1	015/017/018/046	001/002/003/016/01 7/018/019/026	002	174	
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	NS	AG	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1	Rama Jurídica	001/002/003/016/01 7/018/019/026	002	21	
TÉCNICO MEDIO DE PATRIMONIO CULTURAL	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/ Cometido Esp.	Media/Co m.Esp.	A2	20	265	C	Ordinaria			1		001/002/003/016/01 7/018/019/026	002	53	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			5		001/002/003	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			2		001/002/003	002	5	

SECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL ARCHIVO GENERAL INSULAR, ARCHIVO CENTRAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
TÉCNICO DE ARCHIVO	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Superior /Com.Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			3	017	001/002/ 003/015/019	002	55	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			4		001/002/003	002	4	

MUSEO ARQUEOLÓGICO INSULAR

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
DIRECTOR DEL MUSEO AQUEOLÓGICO INSULAR	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión /Serv. Esp.	Sup/Medi/Com Esp.	A1/A2	24	450	LD	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/ 016/017/ 018/019 /025/026	002	175	
TÉCNICO CONSERVADOR	F	NS	AE	Técnica/Serv. Esp.	Sup/Com Esp.	A1	22	340	C	Ordinaria			1	017/018	001/002/ 003/ 016/017/ 018/019/ 026	002	176	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			1		001/002/ 003	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/ 003	002	5	

RED INSULAR DE CENTROS DE OCIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
TÉCNICO DE LA RED DE CENTROS DE OCIO	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/ Serv. Esp.	Cometidos Esp.	A2	20	265	C	Especial			1		001/002/ 003/026	002	151	
COORDINADOR DE LA RED DE CENTROS DE OCIO	F/L					C1	16	215	C	Especial			1		001/002 /003/026	002	219	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Especial			2		001/002 /003/026	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Especial			2		001/002 /003	002	5	
ARTESANO - LATONERO	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			008	152	
ARTESANO - PALMA Y CESTERÍA	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			008	153	
ARTESANO - CALADOR TRADICIONAL	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			008	154	
ARTESANO - ALFARERÍA TRADICIONAL	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			008	155	
ARTESANO - TEJEDOR	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			008	156	
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	F	NS	AE	Serv. Especiales	P.de Oficios	C2	14	190	C	Especial			2			002	10	
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	L	NS	AE	Serv. Especiales	P.de Oficios	C2	14	190	C	Especial			2			002	10	
CAMARERO	L	NS				C2	14	190	C	Especial			2		009/010	002 005	157	
AUXILIAR DE SERVICIOS DE CENTROS DE OCIO	L	NS				E	10	175	C	Especial			12		009/010	002	158	
DEPENDIENTES	L	NS				E	10	175	C	Especial			7		009/010	002	159	
OPERARIO	L	NS				E	10	175	C	Especial			5			002	12	

PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
GERENTE DEL PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DE FUERTEVENTURA	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/S erv. Esp	Superior/Medio/ Com. Esp.	A1/ A2	24	450	LD	Especial	PD	Exclusiva	1		001/00 2/019/ 025/ 026	002	186	
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	S	AG	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1				21	
TÉCNICO SUPERIOR DEL PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DE FUERTEVENTURA	F	NS	AE	Técnica	Superior	A1	22	340	C	Especial			1	013/051	001/ 002/ 019/ 025/ 026	002	187	
TÉCNICO MEDIO DEL PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DE FUERTEVENTURA	F	NS	AG/AE	Técnica/Gestión/ Serv. Esp	/Medio/Com. Esp.	A2	20	265	C	Especial			1		001/0 02/01 9/025 /026	002	187	
ADMINISTRATIVO	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/0 02/00 3	002	4	

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/02/003	002	5	
TÉCNICO AUXILIAR ESPECIALIZADO EN PRODUCCIÓN	L					C2	14	215	C	Especial			2			002	188	
OFICIAL DE PRIMERA MANTENIMIENTO Y MONTAJE	L					C2	14	200	C	Especial			1			002	205	
AUXILIAR DE SERVICIOS	L					E	10	175	C	Especial			2			002	32	
OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE	L					E	10	175	C	Especial			2			002	189	

SERVICIO DE FUERTEVENTURA FILM COMISSION

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
TÉCNICO DE FUERTEVENTURA FILM COMISSION	F	NS	AE	Técnica/ Serv.Esp	Sup/Com Esp.	A2	20	265	C	Especial			1				002	216
ADMINISTRATIVO DE GESTION	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			2		001/002/003/014	002	4	

- ÁREA INSULAR DE DEPORTES Y SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

SERVICIO DE DEPORTES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Sup/Med/Com Esp.	A1/A2	24	430	C	Especial	PD	Exclusiva	1	005/032	001/002/019/023/024/025	002	56	
TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES	F	NS	AE	Técnica/Serv.Esp.	Superior/Com Esp.	A1	22	340	C	Especial			3	005	001/002/003/019/023/024	002	57	
TÉCNICO MEDIO DE DEPORTES	F	NS	AE	Técnica/Serv.Esp.	Medio/Com Esp.	A2	20	265	C	Especial			2	032	001/002/003/019/023/024	002	58	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Especial			3		001/002/003	002	4	
EDUCADOR DEPORTIVO-DEPORTES AUTOCTONOS	L	NS				C1	16	215	C	Especial			4		001/002/003/04/005	002	60	
EDUCADOR DEPORTIVO-DEPORTES NAUTICOS	L	NS				C1	16	215	C	Especial			4		001/002/003/04/005	002/006	61	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Especial			2		001/002/003	002	5	
MONITOR DEPORTIVO - DEPORTES NAUTICOS	L	NS				C2	14	195	C	Especial			4		001/002/003/04/005	002/006	62	
MONITOR DEPORTIVO - DEPORTES AUTOCTONOS	L	NS				C2	14	195	C	Especial			1		001/002/003/04/005	002/006	212	
AUXILIAR DE SERVICIOS	L	NS				E	10	175	C	Especial			3			002	32	

SERVICIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
JEFE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	F	S	AG/AE	Técnica/Gestión/Serv.Esp.	Superior/Media/Com. Esp.	A1/A2	24	475	C	Especial	PD	Exclusiva	1		001/002/019/025/026	002	182	
TÉCNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA	F	NS	AG	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	A2	20	265	C/A	Especial			1		001/002/003/019/026	002	147	
ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			3		001/002/003	002	4	
AUXILIAR DE GESTIÓN	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	002	5	
OPERARIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	L	NS				E	10	175	C	Especial			1			002	148	

SERVICIO ESPECIALIZADO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADÉMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
SARGENTO DE BOMBEROS	F	S	AE	Servicios Especiales	Cometidos especiales	C1	18	325	C	Especial	PD	Exclusiva	4		001/002/ 003/005 019/025/ 026	004/ 006	183	
CABO DE BOMBEROS	F	S	AE	Servicios Especiales	Cometidos especiales	C2	16	285	C	Especial			4		001/002/ 003/005/ 026	004/ 006	184	
AGENTE DE BOMBERO	F	NS	AE	Servicios Especiales	Cometidos especiales	C2	14	230	C	Especial			16		001/002/ 003/005/ 026	004/ 006/	185	

LEYENDA

V: Vinculación Jurídica

F: Funcionario

L: Laboral

E: Eventual

T.P.: Tipo de Puesto

S.: Singular

NS.: No Singular

Escala:

HN: Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

AG: Administración General

AE: Administración Especial

G: Grupo de clasificación

CD: Nivel Complemento de Destino

CE: Nivel de complemento específico

CF: Complemento funcional

F.P.: Forma de Provisión

CN.: Concurso Nacional de Méritos

C.: Concurso

LD.: Libre Designación

A: Provisión abierta a Personal Funcionario o Laboral de otras AA.PP.

R: Requerimiento

PJ: Prolongación de la Jornada

PD: Plena disponibilidad

D: Dotación. Número de puestos homogéneos.

F.E.: Formación Específica

R.E.: Requisitos para el desempeño del puesto

- Anexo I. Códigos.

ANEXO I

CÓDIGOS:

VÍNCULO (V): F: Funcionario.

L: Laboral.
LT: Laboral Transferido.

TP: Tipo de Puesto: S: Singularizado.
NS: no singularizado.

ESCALA: HN: Habilitación Nacional.
AG: Administración General.
AE: Administración Especial.

SUBESCALA: Técnica.
Gestión.
Servicios Especiales.
Administrativa.
Auxiliar.
Subalterna.

CLASE: Superior.
Media.
Cometidos Especiales.
Personal de oficios.

GRUPO DECLASIFICACIÓN: A1
A2
B
C1
C2
E

COMPLEMENTO DESTINO: CD

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: CE

FORMA DE PROVISIÓN (F.P): LD: Libre designación.
C: Concurso.
CM: Concurso Méritos.
A: Provisión abierta a personal funcionario de otras AA.PP.

D: Dotación o número de puestos homogéneos

JORNADA:

ORDINARIA: es la establecida con carácter general para los empleados públicos al servicio del Cabildo de Fuerteventura, de acuerdo con las normas generales y procedimientos establecidos por la Institución.

ESPECIAL: es la establecida para determinados puestos de naturaleza directiva así como para aquellos puestos con jornadas sustancialmente diferentes a la establecida con carácter general, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

PARTIDA: supone la prestación de servicios públicos por parte del empleado en régimen de mañana y tarde con una interrupción mínima entre los dos periodos de una hora, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

PARCIAL: supone la prestación de servicios públicos por parte del empleado en una reducción de la jornada ordinaria.

TURNICIDAD: Se considera trabajo a turno toda forma de organización del trabajo según la cual la prestación de los servicios públicos de un mismo puesto de trabajo se realiza de manera sucesiva, según un cierto ritmo continuo o discontinuo y en horas diferentes durante un periodo determinado de días o de semanas.

NOCTURNIDAD: Se considera trabajo nocturno el que se realiza entre las diez de la noche y las seis de la mañana. La jornada de trabajo nocturna no podrá exceder de ocho horas de promedio diarias, en un periodo de referencia de 15 días.

FESTIVIDAD: se atribuye a aquellos puestos de trabajo cuya jornada habitual incluye o puede incluir los domingos y/o festivos.

FLEXIBLE: es la prestación de servicios públicos en régimen de flexibilidad horaria, debida a frecuentes alteraciones en los horarios de trabajo, sin que suponga un aumento de jornada, para adaptar los tiempos de trabajo a las especiales características de determinados servicios, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

DEDICACIÓN:

DEDICACIÓN EXCLUSIVA: no se podrá desempeñar ningún otro cargo, profesión o actividad, pública o privada porque pueda impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de sus deberes o comprometer su imparcialidad o independencia. No podrá obtener compatibilidad para una segunda actividad, pública o privada.

REQUERIMIENTOS (R):

PROLONGACIÓN DE LA JORNADA (PJ): es la predisposición para ejercer las funciones del puesto de trabajo fuera de la jornada habitual del mismo. Los ocupantes de los puestos de trabajo sujetos a disponibilidad tienen la obligación de acudir a su puesto de trabajo en cualquier momento cuando por necesidades del servicio o urgencia sean requeridos para ello.

PLENA DISPONIBILIDAD (PD): comporta una especial dedicación y asistencia que se concreta en una jornada de trabajo de 40 horas semanales y en la obligatoriedad de prestar servicios extraordinarios fuera de la jornada de trabajo cuando, por necesidades del servicio, se le requiera.

FORMACIÓN ESPECÍFICA (FE): Adecuada a las características de cada puesto.

Son las condiciones que garantizan la adecuación para el desempeño de las funciones específicas asignadas a los puestos de trabajo:

001: Manejo de procesador de texto

002: Manejo de hojas de cálculo

003: Manejo de base de datos

004: Curso de Socorrismo.

005: Curso de Primeros Auxilios.

006: Autocad.

007: Conocimientos en Imagen y Sonido.

008: Conocimientos de electricidad.

009: Nociones de Inglés.

010: Nociones de Alemán.

013: Conocimientos sobre procedimientos de tramitación de las distintas autorizaciones y sanciones en materia de transportes.

014: Conocimientos sobre la normativa vigente en materia de transportes terrestres. Procedimiento para el otorgamiento de autorizaciones en materia de transportes y para el ejercicio de la potestad sancionadora, trámites y documentación a presentar.

015: Conocimientos sobre biblioteconomía, técnicas de archivo y tratamiento documental.

016: Conocimientos sobre restauración y conservación del Patrimonio.

017: Conocimientos sobre:

La normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico estatal y autonómico de Canarias.

Criterios internacionales de intervención en el Patrimonio Histórico. Cartas, Directivas, etc.

Recomendaciones de la UNESCO sobre la intervención en bienes integrantes del Patrimonio Histórico (requisitos para la valoración de bienes e inclusión de los mismos en el patrimonio histórico).

Singularidades de la ejecución de obras de restauración de Patrimonio Histórico: criterios técnicos de intervención.

Criterios técnicos para la incoación y declaración de bienes de interés cultural. Aspectos relevantes en la tramitación de los mismos.

018: Conocimiento del Decreto de transferencia de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildo Insulares en materia de Patrimonio Histórico.

019: Conocimientos sobre la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

020: Conocimientos sobre toda la normativa vigente en materia de Turismo.

021: Conocimiento de los Decretos reguladores de los establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos y establecimientos de alojamiento de turismo rural: clasificación y procedimientos de autorización.

022: Conocimiento de la normativa vigente sobre el cambio de titularidad de establecimientos turísticos, y sobre nombres y publicidad de establecimientos turísticos.

023: Conocimiento del Decreto de transferencia de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildo Insulares en materia de Deportes.

024: Conocimientos sobre:

La normativa vigente del Deporte.

Gestión y dirección de Instalaciones Deportivas.

Normativa reguladora de las escuelas deportivas náuticas.

Normativa reguladora de las condiciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.

Distribución de competencias en materia de Deportes entre las distintas Administraciones Públicas de Canarias.

025: Conocimientos en habilidades directivas.

026: Conocimientos de la normativa vigente para el correcto desarrollo de las funciones del puesto.

027: Conocimiento del Decreto de transferencia de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildo Insulares en materia de Cultura.

028: Conocimientos en edición de partituras.

029: Conocimiento de la música popular y tradicional canaria.

030: Conocimiento del cancionero tradicional canario.

031: Conocimiento de las variantes de la música tradicional en Fuerteventura.

032: Conocimiento sistema musical americano.

033: Experiencia en defensa letrada de la Administración en procesos judiciales.

034: Experiencia en el desempeño de funciones de secretaria en puestos reservados a habilitados de carácter estatal.

035: Realización y superación de cursos de capacitación y perfeccionamiento profesional referentes a la asistencia letrada a las Corporaciones Locales en los procesos judiciales".

REQUISITOS (R.E.): Requisitos necesarios para el desempeño de los puestos, y que por su naturaleza no pueden encuadrarse en el apartado de Formación Específica.

001: Carnet de conducir A.

002: Carnet de conducir B.

- 003:** Carnet de conducir C.
- 004:** Carnet de conducir E+C.
- 005:** Carnet de Manipulador de Alimentos.
- 006:** Patrón para Navegación Básica.
- 007:** Master Superior de Prevención Riesgos Laborales. Especialidades:
en el Trabajo y Ergonomía e Higiene Industrial. Seguridad
- 008:** Carnet artesano (Gobierno de Canarias)
- 009:** Carnet de conducir B con la habilitación para el BTP.
- 010:** Autorización de Transporte de Mercancías Peligrosas.

TITULACIÓN ACADÉMICA (T.A.):

- 001** Licenciado en Derecho
- 002** Licenciado en Economía
- 003** Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- 004** Licenciado en Biología
- 005** Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- 006** Licenciado en Farmacia
- 007** Licenciado en Psicología
- 008** Licenciado en Pedagogía
- 009** Licenciado en Veterinaria
- 010** Licenciado en Medicina
- 011** Licenciado en Psicopedagogía
- 012** Licenciado en Química
- 013** Ingeniero Industrial
- 014** Ingeniero Agrónomo
- 015** Arquitecto
- 016** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- 017** Licenciado en Geografía e Historia o Licenciado en Historia
- 018** Licenciado en Historia del Arte
- 019** Licenciado en Ciencias del Mar
- 020** Ingeniero Informático o Licenciado Informático
- 021** Diplomado en Ciencias Empresariales
- 022** Diplomado en Relaciones Laborales
- 023** Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas
- 024** Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- 025** Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
- 026** Ingeniero Técnico Agrícola
- 027** Ingeniero Técnico Forestal
- 028** Ingeniero Técnico Industrial
- 029** Ingeniero Técnico de Obras Públicas
- 030** Arquitecto Técnico
- 031** Ingeniero Técnico en Topografía
- 032** Maestro especialidad Educación Física o 3 cursos completos de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- 033** Delineante
- 034** Técnico de Laboratorio
- 035** Técnico Superior de Prevención de Riesgos Profesionales
- 036** Formación Profesional de Segundo Grado Rama de Electricidad
- 037** Diplomatura de Trabajo Social
- 038** Profesor de Música
- 039** Diplomatura de Magisterio
"Rama jurídica"

- 040 Grado en Ingeniería de Montes
- 041 Grado en Geología
- 042 Grado en Geografía
- 043 Grado en Ciencias Ambientales
- 044 Grado en Ingeniería Forestal
- 045 Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agrarias
- 046 Grado en Arqueología
- 047 Grado en Educación Social
- 048 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- 049 Grado en Ciencias del Trabajo
- 050 Grado en Ingeniería Civil
- 051 Grado en Ingeniería Industrial más el título oficial de máster universitario que habilite para el

ejercicio de la profesión regulada de ingeniero industrial.

4. Remitir a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Canarias, certificado del acuerdo del Consejo de Gobierno Insular que se adopte.
5. Publicar la presente modificación en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, y en el portal de transparencia.

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No se formulan.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se formulan.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Fin de la sesión.- Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente clausura la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos.

Firmado electrónicamente el día 14/09/2020 a las 14:39:04
El Consejero-Secretario del Consejo Insular de Gobierno.
Fdo.: Manuel Hernández Cerezo

Firmado electrónicamente el día 14/09/2020 a las
16:35:03
Presidente del Cabildo de Fuerteventura
Fdo.: BLAS ACOSTA CABRERA